 

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, por el Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia y por la Unión Europea – NextGenerationEU

# ANEXO II

**MODELO DE CERTIFICACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL NIVEL DE COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE**

**SOLICITO AL DIRECTOR GENERAL COMPETENTE EN MATERIA DE COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE DEL DEPARTAMENTO COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN**

**LA ACREDITACIÓN de:**

Nivel B2 en Arco Digital relativa al nivel de Competencia Digital Docente de la persona indicada conforme al Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente vigente.

**Datos de participante**

Nombre y apellidos:

N.I.F.:

Datos de la acreditación según la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan los procedimientos para la acreditación de los niveles de la competencia digital docente del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente del profesorado no universitario en la Comunidad Autónoma de Aragón y del resto de normativa vigente o aplicable.

Modalidad del procedimiento de acreditación empleado:

**Haber impartido de la especialidad desde el curso hasta la actualidad, según indica la ORDEN ECD/1040/2023, DE 31de julio, artículo 12.4**

Por este motivo solicito:

**Nivel de competencia digital docente B2**

Que debería haberse hecho de oficio y a día de hoy no lo tengo acreditado

Que debería haberse hecho de oficio y a día de hoy no lo tengo acreditado.

Y para que conste y a los efectos oportunos, se expide para el Departamento General de Personal,

el presente documento, conforme al Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente vigente.

Fecha y firma